

Se compromete a tramitar las solicitudes y a proceder a los avisos y noticias necesarias para comunicar a los profesores que formarán el jurado y a los grupos inscritos en el Concurso. Proporcionará información sobre alojamientos y manutención a los concursantes que así lo soliciten.

También se compromete a resolver las dudas que surjan en aquellos casos no previstos en la interpretación de las bases indicadas.

Hará el sorteo para el orden en que intervienen los concursantes el primer día del concurso.

El resultado del mismo será publicado en la página web de la Fundación Siglo y del CCMD y se enviará la notificación a cada agrupación. La fecha de inscripción finaliza el 6 de marzo de 2015.

Cada grupo deberá enviar, exclusivamente por medios electrónicos, en español o en inglés, la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud debidamente cumplimentado (anexo).
- Currículum artístico de la agrupación
- Breve currículum del grupo en 150-200 palabras para el programa de mano
- Una grabación de vídeo, de una duración máxima de 15 minutos, con una obra o movimiento del programa presentado. Podrá enviarse en formato MP4 o facilitar un link para su escucha en internet.
- Copia de DNI o Pasaporte de cada participante.

La selección, de un máximo de 22 agrupaciones, será realizada por un Comité organizativo y publicada antes del 13 de marzo de 2015.

Las agrupaciones deberán, en el plazo de una semana, confirmar su participación y abonar las tasas de inscripción, enviando el resguardo justificativo. Estas tasas no serán devueltas en ningún caso. Importe por agrupación 60 €

Todas las pruebas serán públicas y podrán ser grabadas por los organizadores del concurso en vídeo y audio. Se reserva, durante y después de su celebración, el derecho de difusión por radio, televisión, vídeo o cualquier otro medio de reproducción, de todas y cada una de las pruebas, incluida la Final y el Concierto de Clausura, sin que ello ocasione retribución alguna o percepción de derechos para los concursantes.

Los grupos de cámara se comprometen a conocer y aceptar las presentes bases, quedando a potestad del Comité artístico la interpretación de las mismas en caso de duda. Una vez iniciado el concurso, será potestad del Jurado.

www.auditoriomigueldelibes.com

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN// REGISTRATION FORM
1º CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA
DE CASTILLA Y LEÓN 2015 (ESPAÑA)
Cada responsable del grupo debe cumplimentar esta ficha
Each group leader must complete this card

Apellidos / Surname _____
 Nombre / Given Name _____
 N.I.F. / Passport nº _____
 Fecha nacimiento / Date of birth _____ / _____ / _____
 Dirección permanente / Permanent address: _____

 E-mail: _____
 Teléfono / Telephone _____ Fax _____
 Nombre del Grupo de Cámara Group name _____
 Integrantes del grupo (nombre, apellidos, instrumento, DNI o pasaporte, sexo y nacionalidad)
 Group members names, surnames, instrument, passport nº, sex and nationality

Boletín de inscripción para ser cumplimentado y enviado antes del 6 de marzo de 2015/
 Registration form to be completed and returned by 6th March 2015
 Programa a interpretar / Programme to be played

Obras / works	Duración / duration
A) _____	_____
B) _____	_____
C) _____	_____
D) _____	_____
E) _____	_____

CONTACTO

Concurso Internacional de Música de Cámara de Castilla y León. COMITÉ ASESOR
 Av. Monasterio Nuestra Señora de Prado Nº 2. 47015 Valladolid (España)
 info@auditoriomigueldelibes.com · 983 376 405 · www.auditoriomigueldelibes.com
 Valladolid (España) 15 de julio de 2014

LLCENTRO CULTURALCCCC
 LLLLLLLMIGUELMMMMIIIIIGGG
 BEEEESSSSDELIBESDDDDDEE



CONCURSO
INTERNACIONAL DE
MÚSICA
DE CÁMARA
DE CASTILLA Y LEÓN
1 AL 5 DE MAYO DE 2015

Colaboran



LLCENTRO CULTURALCCCC
 ELLLLLLMIGUELMMMMIIIIIGGG
 BEEEESSSSDELIBESDDDDDEE



La puesta en marcha del Primer Concurso internacional de Música de Cámara, cuyo presidente de Honor es el Maestro Jesús López Cobos, ha sido organizado por el Centro Cultural Miguel Delibes en colaboración con la Fundación Eutherpe. Supone la culminación de la programación en torno a la música de cámara del CCMD y la OSCyL, actividad que exige una alta preparación musical y técnica en cada uno de los músicos y en su conjunto. La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León responde así, de forma concreta, a uno de los objetivos importantes de la sociedad, como es el fomento de las acciones de carácter cultural y educativo. Atendemos con este proyecto a la promoción y formación de jóvenes generaciones de músicos, ampliando las oportunidades de darles a conocer y difundir el trabajo por medio de conciertos. Éste será el primer concurso de Música de Cámara que se celebra en nuestra Comunidad, con la voluntad de generar un proyecto importante y continuado para bien de los jóvenes instrumentistas y de todos los ciudadanos, haciendo especial hincapié en la repercusión nacional e internacional del mismo.

BASES DEL CONCURSO

A

La participación está abierta a instrumentistas de cualquier nacionalidad con un límite de edad de 32 años, contados a fecha de cierre de la inscripción.

B

Las agrupaciones, con un mínimo de 2 instrumentistas y un máximo de 5, se ajustarán a una de las dos categorías siguientes:

- Formaciones de cámara con instrumentos de arco, con o sin piano
- Formaciones de cámara con instrumentos de viento, con o sin piano
- Formaciones de cámara con instrumentos de viento y arco, con o sin piano

C

El repertorio a presentar consistirá en un programa de una duración máxima de 70 minutos, de libre elección, y que incluirá necesariamente una obra o movimiento, de cada uno de los bloques siguientes:

- Barroco-Clásico
- Romántico-Primera mitad del s. xx
- Segunda mitad de s. xx o s. xxi

Todas las obras deben ser originales, no admitiéndose transcripciones que no hayan sido realizadas por el propio compositor o compositor de referencia.

D

Al concurso serán admitidas un máximo de 22 agrupaciones, que serán seleccionadas por el Comité Asesor, una vez examinada la documentación remitida.

E

Los concursantes deberán hacer constar la duración aproximada de las obras presentadas al concurso.

Si la actuación de los grupos excediera el tiempo máximo de cada prueba, el jurado podrá interrumpir la actuación.

El concurso constará de tres pruebas públicas. Estas pruebas podrán ser grabadas y/o retransmitidas y se desarrollarán en las siguientes fases:

a) Primera prueba

- Las agrupaciones interpretarán las obras o fragmentos que determine el Jurado. Duración máxima: 30 minutos.
- Al finalizar dicha prueba, el Jurado seleccionará un máximo de 12 agrupaciones que pasarán a la semifinal.

b) Semifinal

- Las agrupaciones interpretarán las obras o fragmentos que determine el Jurado. Duración máxima: 40 minutos.
- Al finalizar la prueba, el Jurado seleccionará un máximo de 6 agrupaciones que pasarán a la Final.

c) Final

- Las agrupaciones interpretarán las obras que determine el Jurado. Duración máxima: 50 minutos.
- Al finalizar la prueba el jurado se retirará a deliberar y anunciará el resultado final.

PREMIOS

El concurso repartirá los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 10.000 €, Diploma y Gira de conciertos en auditorios de Castilla y León en 2015/2016 y presentación del grupo ganador en Roma, Bruselas (por confirmar).

SEGUNDO PREMIO: 6.000 €, Diploma y Gira de conciertos en auditorios de Castilla y León en 2015/2016.

TERCER PREMIO: 4.000 €, Diploma y Gira de conciertos en auditorios de Castilla y León en 2015/2016.

PREMIO ESPECIAL: A la agrupación castellano-leonesa mejor clasificada con Gira de Conciertos por Castilla y León.

Los semifinalistas recibirán un diploma acreditativo de su participación en el Primer Concurso internacional de Cámara Castilla y León 2015.

Al finalizar las pruebas se realizará un Concierto de Clausura en el que se entregarán los premios a los ganadores del concurso.

Todos los premios estarán sujetos a las retenciones que marca la ley.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.

Igualmente podrá conceder "ex aequo" cualquiera de los mismos, repartiéndose en este caso la cuantía del premio a partes iguales.

JURADO, COMITÉ ARTÍSTICO Y COMITÉ ORGANIZATIVO

JURADO

El Jurado, presidido por el Director Artístico del Concurso, estará formado por personalidades relevantes del mundo de la música y sus decisiones serán inapelables.

PRESIDENTE DE HONOR
JESÚS LÓPEZ COBOS

- Joaquín Soriano,
Director Artístico y Presidente del Jurado
- Andrew Gourlay, Director de Orquesta y Director Principal
Invitado de la OSCyL
- Ramón Coll, piano
- Josep Puchades, viola del Cuarteto Quiroga
- Indalecio Bonet, viento metal
Miembro del Spanish Brass Lurr Metals
- Jennifer Moreau, violín,
Solista de segundos violines de la OSCyL
- Lucas Macías, oboe
Solista de la Royal Concertgebouw de Amsterdam

Comité artístico

El Comité artístico, formado por su director Joaquín Soriano y varios vocales nombrados por la Fundación Siglo, se reunirá en la sede del Concurso en Valladolid para examinar y escuchar los materiales recibidos y realizar la selección de las 22 agrupaciones participantes.

Comité organizativo

Será nombrado por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.